Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 19 NOV. 2004

VISTO la Resolución (R) Nro. 691/04, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material se omitió mencionar en el Anexo II de la Resolución citada en el "Visto", el pago por tutorías a becarios estudiantes sobresalientes del último año del ciclo polimodal con el apoyo de la Fundación Antorchas.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Facultar al Rector de la Universidad Nacional de Quilmes a liquidar mensualmente las transferencias que realice el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, correspondiente a la asignación estímulo, complementaria no permanente, con carácter remunerativo no bonificable en su Anexo II a quienes realicen tutorías a becarios estudiantes sobresalientes del último año del ciclo polimodal con el apoyo de la Fundación Antorchas, según Anexo II de la Resolución (R) N° 691/04.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. Nº 684/04

Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Prof. Roque Dabat
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
VICERECTORADO